



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
2024 - 2027

Ing. Gregorio Álvarez Hernández  
Regidor




# INTRODUCCIÓN


Como Regidor Municipal del **Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo**, me complace presentar el presente **Informe de Actividades correspondiente al periodo del 05 de septiembre del 2024 al 30 de agosto del 2025**, con el objetivo de rendir cuentas claras y transparentes a la ciudadanía sobre el trabajo realizado desde mi encomienda como; Regidor Municipal, Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Presidente de la Comisión de Protección del Medio Ambiente; Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Durante este tiempo, he asumido con responsabilidad el compromiso de representar los intereses de la población, participando activamente en las sesiones de Cabildo, promoviendo propuestas en beneficio del municipio y colaborando en la supervisión de programas, obras y acciones que contribuyan al desarrollo de nuestra comunidad.

Este informe refleja no solo las gestiones y acciones emprendidas, sino también el esfuerzo por mantener una comunicación cercana con la ciudadanía, escuchar sus necesidades y dar seguimiento a sus peticiones, siempre en apego a los principios de legalidad, transparencia y servicio público.



Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y honestidad, en beneficio del bienestar común de las y los habitantes de San Salvador.





Originario de la Comunidad de Demacú, Municipio de San Salvador, Hidalgo. Ingeniero Industrial por el ITP Instituto Tecnológico de Pachuca, político de nacimiento, humanista de corazón, servidor del pueblo y las causas nobles.

Tome protesta como Regidor de la Administración Pública 2024 – 2027 el 05 de septiembre del 2024.

La pregunta más persistente y urgente de la vida es:  
¿Qué estás haciendo por los demás?

Martín Luther King

# MARCO JURÍDICO

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

### CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

**ARTÍCULO 69.-** Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;

- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

- a) Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
- b) Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;
- c) La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
- d) Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;
- e) Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;
- f) Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

- g) Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;
  - h) Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;
  - i) Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y
  - j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado.
- IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;
- V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;
- VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
- VII. Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;

VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

VIII BIS. - DEROGADA.

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados; X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

**X BIS. - PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DURANTE EL MES DE AGOSTO, AL AYUNTAMIENTO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA, A QUIEN SE INVITARÁ A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO;**

XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII. Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial,

- durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;
- XIII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- XIV. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;
- XV. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;
- XV BIS. - Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;
- XVI. Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales.
- XVII. Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;

- XVIII. Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General;
- XIX. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y
- XX. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

# FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Durante este periodo, fui asignado a diferentes comisiones, cuyo objetivo es, la revisión, análisis, propuesta y seguimiento de políticas públicas, proyectos y programas relacionados con sus respectivos ámbitos.

## COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

- **Vocal**
- **Número de Sesiones Ordinarias, realizadas hasta el momento:19**
- **Número de Sesiones Extraordinaria, realizadas hasta el momento: 01**

 **Primera Sesión Ordinaria:** 26 de septiembre del 2024.

- **Temas tratados:**
  - ✓ Instalación legal de la Comisión de Hacienda Municipal.
  - ✓ Análisis y discusión de la Ley de Ingresos.

Aprobada por unanimidad de votos en la **Segunda Sesión Extraordinaria** del **Ayuntamiento**, de fecha 28 de septiembre del 2025.

✚ **Sexta Sesión Ordinaria: 17 de diciembre del 2024.**

- **Temas tratados:**

- ✓ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.

Dictamen aprobado por unanimidad de votos en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 17 de diciembre del 2024.



# COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- Vocal
- **Número de Sesiones Ordinarias, realizadas hasta el momento:**  
**05**
- ✚ **Primera Sesión Ordinaria:** 11 de noviembre del 2024.
  - **Temas tratados:**
    - ✓ Instalación legal de la Comisión de Atención a Comunidades y Pueblos Indígenas.

Aprobada por unanimidad de votos en la **Octava Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento**, de fecha 13 de noviembre del 2024.

- ✚ **Segunda Sesión Ordinaria:** 24 de abril del 2025.
  - **Temas tratados:**
    - ✓ Análisis, discusión y en su caso dictamen, referente a la inclusión de las Comunidades de San Salvador, Hidalgo, para que formen parte del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

- **Invitados especiales:**

- ✓ Delegada El Quemtha.
- ✓ Delegado Pacheco Leandro Valle.
- ✓ Delegado Bominthza Tenhi.
- ✓ Delegado San Antonio Zaragoza.
- ✓ Delegada Leandro Valle Casa Blanca.

- ✚ **Tercera Sesión Ordinaria:** 28 de abril del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ Información del procedimiento para la incorporación de las comunidades del municipio de San Salvador, Hidalgo, al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- ✚ **Cuarta Sesión Ordinaria:** 06 de junio del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ Seguimiento del procedimiento e integración de expediente para la incorporación de las comunidades del municipio de San Salvador, Hidalgo, al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- ✚ **Quinta Sesión Ordinaria:** 04 de agosto del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ Análisis, discusión y en su caso dictaminación del acuerdo económico – 52 LXVI, “Acuerdo Económico por el cual se exhorta a las Personas Titulares de los

84 Gobiernos Municipales del Estado de Hidalgo, en materia de Trato Digno y Perspectiva Intercultural”.

Dictamen aprobado por unanimidad de votos en la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 25 de agosto del 2025.



# COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- Vocal
- Número de Sesiones Ordinarias, realizadas hasta el momento: 02

✚ Primera Sesión Ordinaria: 14 de noviembre del 2024.

- Temas tratados:
  - ✓ Instalación legal de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

✚ Segunda Sesión Ordinaria: 30 de abril del 2025.

- Temas tratados:
  - ✓ **Análisis, discusión y en su caso dictamen, en atención al oficio sin número, suscrito por los diferentes Centros de Acopio Termo Lecheros del municipio de San Salvador, Hidalgo, turnado a la comisión en la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, que se llevó a cabo el pasado 09 (nueve) de abril del 2025 (dos mil veinticinco).**
  - ✓ **Análisis, discusión y en su caso dictamen, en atención al oficio sin número, suscrito por la Delegación Municipal de Pacheco de Allende del**

municipio de San Salvador, Hidalgo, turnado a la comisión en la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, que se llevó a cabo el pasado 23 (veintitrés) de abril del 2025 (dos mil veinticinco).

✚ Tercera Sesión Ordinaria: 02 de junio del 2025.

- Temas tratados:

- ✓ Presentación de las fichas técnicas de los diferentes Centros de Acopio Termo Lecheros del municipio de San Salvador, Hidalgo, a cargo la Dirección de Desarrollo Agropecuario.



# COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Vocal
- Número de sesiones Ordinarias, realizadas hasta el momento: 02

+ Primera Sesión Ordinaria: 28 de octubre del 2024.

- Temas tratados:

- ✓ Instalación legal de la Comisión de Desarrollo Económico.

Aprobada por unanimidad de votos en la **Séptima Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento**, de fecha 30 de octubre del 2025.

+ Segunda Sesión Ordinaria: 13 de junio del 2025.

- Temas tratados:

- ✓ Presentación, análisis y en su caso dictamen, del acuerdo económico – 48 LXVI, “Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Gobiernos Municipales, en materia de Fomento Empresarial”

Dictamen aprobado por unanimidad de votos en la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento**, de fecha 09 de junio del 2025.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- **Preside**
- **Número de Sesiones Ordinarias, realizadas hasta el momento: 04**

+ **Primera Sesión Ordinaria:** 06 de noviembre del 2024.

- **Temas tratados:**
  - ✓ Instalación legal de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Aprobada por unanimidad de votos en la **Octava Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento**, el 13 de noviembre del 2025.

+ **Segunda Sesión Ordinaria:** 27 de enero del 2025.

- **Temas tratados:**

✓ Agenda Verde.

+ **Tercera Sesión Ordinaria:** 28 de enero del 2025.

- **Temas Tratados:**

✓ Presentación del **Marco Teórico del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.**

- ✓ **Análisis y en su caso modificación del Marco Teórico del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.**

✚ **Cuarta Sesión Ordinaria: 29 de mayo del 2025.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Presentación del Acuerdo económico – 46 LXVI, “Acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Recolección de Residuos Sólidos”, turnado a la comisión en la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 23 de abril del 2025, dentro del punto décimo cuarto del orden del día.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** de fecha 04 de junio del 2025.



# COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la celebración de la **Décimo Octava Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento**, de fecha 16 de marzo del 2025, dentro del punto décimo segundo del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos, mi cambio de vocal a **PRESIDENTE**.

- **Número de sesiones realizadas hasta el momento: 06**

✚ **Primera Sesión Ordinaria:** 28 de octubre del 2024.

- **Temas tratados:**

- ✓ Instalación legal de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Aprobada por unanimidad de votos en la **Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 30 de octubre del 2025.

✚ **Segunda Sesión Ordinaria:** 18 de febrero del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Análisis, discusión** y en su caso **aprobación** de la nomenclatura de la calle **“Cerrada Celestino**

**Lozano”, ubicada en la comunidad de Demacú, municipio de San Salvador, Hidalgo.**

- ✓ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nomenclatura de la calle “Primera Cerrada 16 de Septiembre”, ubicada en la comunidad de Dengandho de Juárez, municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nomenclatura de la calle “El Cerrito”, ubicada en la comunidad de Cerro Blanco, municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** de fecha 12 de marzo del 2025.

✚ **Tercera Sesión Ordinaria: 10 de marzo del 2025.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nomenclatura de la “primera cerrada 21 de marzo”, ubicada en la comunidad de Casa Blanca, municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** de fecha 12 de marzo del 2025.

✚ **Cuarta Sesión Ordinaria: 13 de mayo del 2025.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nomenclatura de la cerrada “Andres Hernández Cortez”, ubicada en la comunidad de Demacú, municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** de fecha 21 de mayo del 2025.

✚ **Quinta Sesión Ordinaria: 30 de mayo del 2025.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Análisis, discusión y en su caso dictamen, del acuerdo económico – 47 LXVI, “Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de NOMENCLATURA de CALLES”, turnado a la comisión en la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 23 de abril del 2025, dentro del punto décimo quinto del orden del día.**
- ✓ **Análisis, discusión y en su caso dictamen del acuerdo económico – 49 LXVI, “Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 45 Gobiernos Municipales, en materia de nomenclatura en LENGUA INDÍGENA”, turnado a la comisión en la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 23 de abril del 2025, dentro del punto décimo séptimo del orden del día.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento** de fecha 04 de junio del 2025.

✚ **Sexta Sesión Ordinaria:** 19 de junio del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la nomenclatura de la “CALLE ALLENDE” de la comunidad de el Tablón, municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Dictamen emitido y aprobado en la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del **Ayuntamiento** de fecha 09 de julio del 2025.



## SESIONES DE CABILDO

### ✚ Total de Sesiones Ordinarias: 28

- Asistencias:

✓ 28

### ✚ Total de Sesiones Extraordinarias: 29

- Asistencias:

✓ 29

Participé activamente en las sesiones de Cabildo, emitiendo opiniones, propuestas y votos fundamentados en beneficio de la comunidad.



# GESTIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Es un concepto que hace referencia al proceso de acercamiento, participación y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones públicas, organizaciones o gobiernos, con el objetivo de promover una gestión más democrática, transparente y participativa de los asuntos públicos.

Fue grato estar con la Comunidad de Lagunilla, en su segunda edición de la Feria Gastronómica de la Barbacoa y el Guajolote, así como en mi adorado pueblito Demacú, por estos 52 años de haber sido declarado Pueblo Indígena.



Toma de protesta 05 de septiembre del 2024. El único propósito de hacer valer las leyes que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Bando de Gobierno y Policía Municipal, demás reglamentos vigentes para el Municipio de San Salvador



09 de diciembre del 2024, acompañamiento a escoltas de 5 Instituciones de Educación Básica del Municipio de San Salvador, en su participación “Un día como Diputadas y Diputados en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.



27 de diciembre del 2024, con el equipo de trabajo de Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de San Salvador, aportando nuestro granito de arena en el “Torneo del Deporte Ráfaga” en la Comunidad de Teofani, al mismo tiempo disfrutando de un partido de Basquetbol de alto nivel.

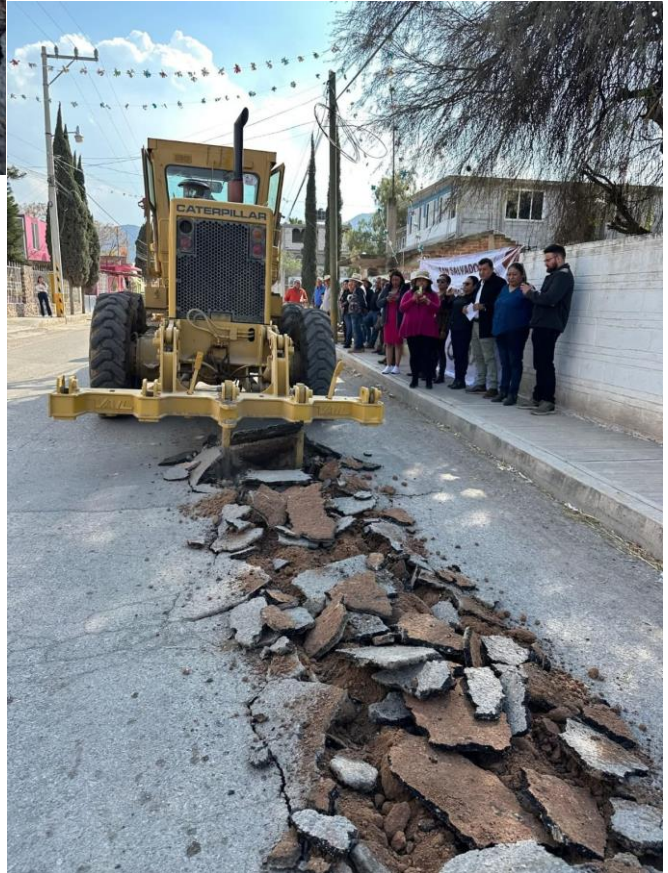


29 de diciembre del 2024, en la Comunidad de Teofani disfrutando de Basquetbol apoyando al equipo Linces Demacú.



09 de enero del 2025, en el arranque de la Pavimentación asfáltica del tramo Amajac – El Colorado 1ra etapa de re-encarpetamiento del circuito que comunica a los 11 pueblos del Valle de Amajac.





27 de enero del 2025, con mis compañeros Regidores y Regidoras, entregamos reconocimientos en una de las Instituciones Educativas de Santa María Amajac que gozan de gran prestigio a nivel sectorial.



04 de febrero del 2025, Mesa de trabajo con mi querida Comunidad de Demacú, trabajo en equipo, resultados felices.



05 de febrero del 2025, Toma de protesta de los órganos auxiliares Delegados y Delegadas, Sub Delegados y Sub Delegadas de las 44 Comunidades del Ayuntamiento de San Salvador, Hgo.





17 de febrero del 2025, “Techo financiero justo para San Antonio Zaragoza, acudí a la convocatoria de mi amigo el Profr. Jaime Ángeles, Delegado de San Antonio Zaragoza, con el propósito de llevar a cabo Mesa de Trabajo con nuestro Presidente Municipal Constitucional Dr. Norberto Martínez Cruz, se llegó a buenos acuerdo para beneficio de la Comunidad, mismos que el Delegado hará saber a la población.





07 de marzo del 2025, gran día, bajo el liderazgo de mi amigo Jorge Candelaria, líder Estatal de #yoamoHidalgo, noble causa a favor de los niños con cáncer, entrega de tapas plásticas.





06 de mayo del 2025, se concluyo en la Comunidad de El Colorado, los apoyos para los niños y niñas de mi querido municipio, celebración en familia. Gracias a la invitación de mi amiga Génesis Jossa Jandhy López, que grato es ver sonreír a un niño.





08 de mayo del 2025, festejo del 10 de mayo “Reinas del Hogar”, mujeres fuentes de vida y amor.



10 de mayo del 2025, grato momento, acompañar a mi amigo Rosalio Mendoza Pérez, Delegado Municipal de Lagunilla, en el festejo a las mamás de la comunidad.





11 de mayo del 2025, grato momento al acompañar a mi homólogo Regidor Diego Pérez Bruno y a la Delegada Itzel en la Comunidad de Xuchitlan, celebrando a las Reinas del Hogar “Feliz día Mamá” hermoso Valle de Xuchitlan.





14 de mayo del 2025, vivimos una gran jornada llena de compromiso y unión por un futuro mejor, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Policía Estatal, se llevó a cabo con gran éxito la “Jornada por la Paz y la Seguridad”, evento que reunió a diversas instituciones con un solo objetivo: trabajar juntos por una comunidad más segura, informada y unida.





16 de julio del 2025, ¡Vamos por un San Salvador verde!





20 de julio del 2025, un gusto fortalecer el deporte rafaga en la categoría Veteranos – Master. Torneo que se jugo en la Comunidad de Boxaxni, gracias a la invitación de mi amigo Antonio Regino, Delegado Municipal.





# GESTIÓN SOCIAL

**Participa y Gana**

GRAN RIFA A BENEFICIO DE NUESTRA PRIMARIA 14 DE SEPTIEMBRE DE JUÁREZ SE LEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE ENERO A LAS 11:00 AM EN NUESTRA INSTITUCIÓN.

**PREMIOS**

- PRIMER PREMIO UN COBAYOR
- SEGUNDO PREMIO UNA BATIDORA
- TERCER PREMIO UNA COLERA

**COSTO DEL BOLETO \$30**

**Participa y Gana**

GRAN RIFA A BENEFICIO DE NUESTRA PRIMARIA 14 DE SEPTIEMBRE DE JUÁREZ SE LEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE ENERO A LAS 11:00 AM EN NUESTRA INSTITUCIÓN.

**PREMIOS**

- PRIMER PREMIO UN COBAYOR
- SEGUNDO PREMIO UNA BATIDORA
- TERCER PREMIO UNA COLERA

**COSTO DEL BOLETO \$30**

**Participa y Gana**

GRAN RIFA A BENEFICIO DE NUESTRA PRIMARIA 14 DE SEPTIEMBRE DE JUÁREZ SE LEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE ENERO A LAS 11:00 AM EN NUESTRA INSTITUCIÓN.

**PREMIOS**

- PRIMER PREMIO UN COBAYOR
- SEGUNDO PREMIO UNA BATIDORA
- TERCER PREMIO UNA COLERA

**COSTO DEL BOLETO \$30**

**GRAN RIFA**

1. TV Philips 55 Pulgadas

2. Camcorder

3. Batidora

4. Colera

**Costo del boleto \$35.00**

**GRAN RIFA**

1. TV Philips 55 Pulgadas

2. Camcorder

3. Batidora

4. Colera

**Costo del boleto \$35.00**

**RECIBO DE DINERO**

Recibido de Gregorio Alvarez Hernandez

Por el valor de **2,000.00**

BUENO POR **2,000**

**RECIBO DE DINERO No.**

BUENO POR \$ **700.00**

RECIBIDO DE **Ing. Gregorio Alvarez Demacia**

Por el valor de **700.00**

BUENO POR **700.00**

**DELEGACIÓN MUNICIPAL**

Demacia MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

RECIBO 0027

Recibido de **Gregorio Alvarez Hernandez**

Por el valor de **1,000.00**

BUENO POR **1,000.00**

**GRAN RIFA**

A BENEFICIO DE LA CANDIDATA A REINA LA PALMA 2024.

**PREMIOS**

- 1er. lugar: \$1,500.00 MNX
- Segundo lugar: \$800.00 MNX
- Tercer lugar: \$500.00 MNX

**Costo \$25**

**SABADO 16 NOVIEMBRE**

**GRAN RIFA**

A BENEFICIO DE LA CANDIDATA A REINA LA PALMA 2024.

**PREMIOS**

- 1er. lugar: \$1,500.00 MNX
- Segundo lugar: \$800.00 MNX
- Tercer lugar: \$500.00 MNX

**Costo \$25**

**SABADO 16 NOVIEMBRE**

**GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA FERIA VIXTHA 2025**

**PREMIOS**

- 1er. lugar: UNA BOTELLA DE BACARDI
- 2do. lugar: UNA BOTELLA DE BACARDI
- 3er. lugar: UNA BOTELLA DE BACARDI

**Costo \$50**

**GRAN RIFA TRADICIONAL**

**Posada la Casita**

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: \$20,000.00
- SEGUNDO LUGAR: \$10,000.00
- TERCER LUGAR: \$5,000.00

**Costo \$100.00**

**Gran Rifa con Causa!**

LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA" C.T. 130P9440Y LAGUNILLA, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

**RIFA DE UNA DESPENSA**

SE LEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA, EL DÍA LUNES 24 DE MARZO DEL 2025

**FOLIO: 406**

**\$20.00**

**Gran Rifa con Causa!**

LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA" C.T. 130P9440Y LAGUNILLA, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

**RIFA DE UNA DESPENSA**

SE LEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA, EL DÍA LUNES 24 DE MARZO DEL 2025

**FOLIO: 402**

**\$20.00**

**Gran Rifa con Causa!**

LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA" C.T. 130P9440Y LAGUNILLA, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

**RIFA DE UNA DESPENSA**

SE LEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA, EL DÍA LUNES 24 DE MARZO DEL 2025

**FOLIO: 403**

**\$20.00**

**GRAN RIFA**

El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "FORNO DE INVIERNO TEOPAN 2024". La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: \$15,000
- SEGUNDO LUGAR: \$10,000
- TERCER LUGAR: \$5,000

**PRECIO DEL BOLETO \$100**

**No. 0219**

**GRAN RIFA**

MANZANA virgen del carmen 2024

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: \$10,000.00
- SEGUNDO LUGAR: \$5,000.00
- TERCER LUGAR: \$3,000.00

**DONATIVO \$100.00**

**GRAN RIFA DE \$6,000 PESOS**

**PREMIOS**

- 1ER. PREMIO: \$3,000
- 2DO. PREMIO: \$2,000
- 3ER. PREMIO: \$1,000

**No. 347**

**GRAN RIFA DE \$6,000 PESOS**

**PREMIOS**

- 1ER. PREMIO: \$3,000
- 2DO. PREMIO: \$2,000
- 3ER. PREMIO: \$1,000

**No. 349**

**GRAN RIFA DE \$6,000 PESOS**

**PREMIOS**

- 1ER. PREMIO: \$3,000
- 2DO. PREMIO: \$2,000
- 3ER. PREMIO: \$1,000

**No. 346**

**GRAN RIFA DE \$6,000 PESOS**

**PREMIOS**

- 1ER. PREMIO: \$3,000
- 2DO. PREMIO: \$2,000
- 3ER. PREMIO: \$1,000

**No. 348**

**GRAN RIFA**

A BENEFICIO DE LA FERIA Boxtha Chico 2025.

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: UNA MOTOCICLETA
- SEGUNDO LUGAR: UNA PANTALLA 50"
- TERCER LUGAR: UNA ESTUFA

**Costo \$100.00**

**GRAN RIFA**

A BENEFICIO DE LA FERIA Boxtha Chico 2025.

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: UNA MOTOCICLETA
- SEGUNDO LUGAR: UNA PANTALLA 50"
- TERCER LUGAR: UNA ESTUFA

**Costo \$100.00**

**GRAN RIFA**

A BENEFICIO DE LA FERIA Boxtha Chico 2025.

**PREMIOS**

- PRIMER LUGAR: UNA MOTOCICLETA
- SEGUNDO LUGAR: UNA PANTALLA 50"
- TERCER LUGAR: UNA ESTUFA

**Costo \$100.00**

**Gran Rifa de Navidad**

DELEGACION SANTA MARIA AMAJAC

**PREMIOS**

- 1er. Lugar: \$30,000
- 2do. Lugar: \$15,000
- 3er. Lugar: \$5,000

**Costo \$100**

**GRAN RIFA**  
 GRAN RIFA CON CAJITA A BENEFICIO DE LA ELABORACIÓN DE LAS LETRAS TURÍSTICAS DE EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HGO.  
 GRAN PREMIO DE **\$10,000 PESOS**  
 LA RIFA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2025 AL TERMINO DE LA MISA DOMINICAL.  
 COTITO DEL BOLETO: \$100.00 FOLIO: 02169

**GRAN RIFA DE UNA SERENATA**  
 A BENEFICIO DE LA CANDIDATA A REINA DEL INVIERNO SALVADOR 2025  
**YUNUENARA PÉREZ CORTÉZ**  
 QUA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 19 DE FEBRERO 2025 Y LA SERENATA SERÁ EL 14 DE FEBRERO 2025.  
 COSTO: \$ 50.- No. 100

**GRAN RIFA DE UNA MESA DE TABLÓN DE MEZQUITE**  
 La rifa se celebrará el día 27 de Abril del 2025, durante la Chiranda de la Feria Teofani.  
 BOLETO NO PASADO NO PARTICIPA. No. 0175 Donativo \$ 100.00

**DEXTHO-VICTORIA**  
 COOPERACIÓN  
 02-12-2023  
 GUILLERMO ALVAREZ HERNANDEZ  
 2024-01-20-2025  
 DEXTHO-VICTORIA  
 COOPERACIÓN  
 C/da de la cooperación del Proyecto de Letras Monumentales de la comunidad de DEXTHO-VICTORIA, en el municipio de San Salvador Hidalgo, estado de Hidalgo, México.  
 DEXTHO-VICTORIA COOPERACIÓN  
 C/da de la cooperación del Proyecto de Letras Monumentales de la comunidad de DEXTHO-VICTORIA, en el municipio de San Salvador Hidalgo, estado de Hidalgo, México.

**Gran Rifa de Navidad**  
**LEGACION SANTA MARIA AMAJAC**  
 La rifa se llevará a cabo terminando la misa.  
 El día 24 de Diciembre de 2024  
 No. 569  
 1er. Lugar \$30,000  
 2do. Lugar \$15,000  
 3er. Lugar \$5,000  
 COTITO DEL BOLETO \$ 100.00

**Gran Rifa de Navidad**  
**LEGACION SANTA MARIA AMAJAC**  
 La rifa se llevará a cabo terminando la misa.  
 El día 24 de Diciembre de 2024  
 No. 162  
 1er. Lugar \$30,000  
 2do. Lugar \$15,000  
 3er. Lugar \$5,000  
 COTITO DEL BOLETO \$ 100.00

**GRAN RIFA**  
 El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "TORNEO DE INVIERNO TEOFANI 2024".  
 La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.  
 PRIMER LUGAR \$15,000  
 SEGUNDO LUGAR \$10,000  
 TERCER LUGAR \$5000  
 PRECIO DEL BOLETO \$100  
 No. 0886

**GRAN RIFA**  
 El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "TORNEO DE INVIERNO TEOFANI 2024".  
 La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.  
 PRIMER LUGAR \$15,000  
 SEGUNDO LUGAR \$10,000  
 TERCER LUGAR \$5000  
 PRECIO DEL BOLETO \$100  
 No. 0878

**GRAN RIFA**  
 El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "TORNEO DE INVIERNO TEOFANI 2024".  
 La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.  
 PRIMER LUGAR \$15,000  
 SEGUNDO LUGAR \$10,000  
 TERCER LUGAR \$5000  
 PRECIO DEL BOLETO \$100  
 No. 0867

**GRAN RIFA**  
 El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "TORNEO DE INVIERNO TEOFANI 2024".  
 La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.  
 PRIMER LUGAR \$15,000  
 SEGUNDO LUGAR \$10,000  
 TERCER LUGAR \$5000  
 PRECIO DEL BOLETO \$100  
 No. 0851

**GRAN RIFA**  
 El comité organizador está recaudando fondos a beneficio del 59 aniversario del "TORNEO DE INVIERNO TEOFANI 2024".  
 La rifa se llevará a cabo el día 30 de diciembre del presente año.  
 PRIMER LUGAR \$15,000  
 SEGUNDO LUGAR \$10,000  
 TERCER LUGAR \$5000  
 PRECIO DEL BOLETO \$100  
 No. 0900

**Rifa De \$3000**  
 A beneficio de la clínica Demacú  
 Valor: \$20.00  
 Esta 10 de mayo 2025  
 No. 153

**Rifa De \$3000**  
 A beneficio de la clínica Demacú  
 Valor: \$20.00  
 Esta 10 de mayo 2025  
 No. 154

**Rifa De \$3000**  
 A beneficio de la clínica Demacú  
 Valor: \$20.00  
 Esta 10 de mayo 2025  
 No. 172

**Rifa De \$3000**  
 A beneficio de la clínica Demacú  
 Valor: \$20.00  
 Esta 10 de mayo 2025  
 No. 155

**RIFA A BENEFICIO DEL ESPACIO DE ALIMENTACION**  
 GANA UN MICROONDAS COSTO: \$30  
 DEMACU

**RIFA A BENEFICIO DEL ESPACIO DE ALIMENTACION**  
 GANA UN MICROONDAS COSTO: \$30  
 DEMACU

Gran rifa de \$ 10,000 a beneficio de la feria San Salvador 2025  
 Organizada por la candidata a Reina Yunuen Ara Pérez Cortés  
 El sorteo se llevará a cabo el día 10 de mayo con la terminación de las últimas 3 cifras de la lotería nacional  
 No. 0594 Costo: \$ 100

**CAPILLA DE GUADALUPE**  
 COMITÉ 2025  
 FECHA 23 de 8 de 2025  
 FOLIO: 190  
 NOMBRE: GREGORIO ALVAREZ HERNANDEZ  
 DIRECCION: DEMACU  
 CANTIDAD: 400 CANTIDAD LETRA: CUATROCIENTOS PESOS  
 CONCEPTO DE: COOPERACION DE LA FIESTA LOS HOMBROS  
 GUILLERMO HIDALGO FIRMA: 28/02/2025

**GRAN RIFA**  
 A beneficio de De Feria Del Durazno  
 PREMIOS A GANAR  
 1er Lugar \$ 15 000 pesos  
 2do Lugar \$ 4 000 pesos  
 3er Lugar \$ 1 000 pesos  
 El sorteo se llevará a cabo el día 15 de Mayo en el centro del Durazno  
 Costo del boleto \$100 pesos  
 No. 0589

**Rifa De \$3000**  
 A beneficio de la clínica Demacú  
 Valor: \$20.00  
 Esta 10 de mayo 2025  
 No. 157



LA PALMA, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.  
ASUNTO: LO QUE SE INDICA.

ING. GREGORIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL DE SAN  
SALVADOR, HGO.  
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE LIC. KEVIN YOHANY CORTES SALAZAR, DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD LA PALMA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO, ME DIRIJO ANTE USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE SU APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SOLVENTAR EL PAGO DE EVENTOS CULTURALES DE ESTA COMUNIDAD, MISMO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

NO OLVIDANDO DE SU COMPROMISO A FORTALECER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO, ME DESPIDO DE USTED AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA, QUEDANDO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE.



LA PALMA, HGO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.  
LIC. KEVIN YOHANY CORTES SALAZAR  
DELEGADO MUNICIPAL

ATENDIDO  
al equipo

Lagunilla, Municipio de San Salvador, Hidalgo a 23 de septiembre del 2024.

ING. GREGORIO ALVAREZ HERNANDEZ.  
REGIDOR.  
PRESENTE.

ATENDIDO  
EQUIPO

Mediante la presente aprovecho la oportunidad para saludarte al mismo tiempo me permito expresarle que la comunidad de Lagunilla, Municipio de San Salvador, esta comprometida con la cultura y la gastronomía del Valle del Mezquital. Para hacer posible lo anterior nos permitimos solicitar su apoyo para llevar el evento de la "FERIA DE LA BARBACOA Y DEL MOLE DE GUAJOLOTE" que se realizará los días 12 y 13 de octubre del presente año.

Por lo que es necesario cubrir con las necesidades de los gastos como viáticos que se generan en las áreas de eventos culturales como tales danzas, trio y talentos de la comunidad.

Sin otro particular y en espera de su valioso apoyo reiteramos nuestro sincero agradecimiento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.



AQUILINO MONTIEL LOPEZ  
DELEGADO

MIGUEL FERNANDO ANGELES MARTINEZ  
PRESIDENTE CORREDOR GASTRONOMICO



DELEGACIÓN MUNICIPAL 2024  
RINCÓN SANTA MARÍA  
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.



Rincón Santa María, Mpio., San Salvador Hidalgo, a 27 de Septiembre de 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO  
PARA FERIA PATRONAL.

Ing. Gregorio Álvarez Hernández  
Regidor Municipal  
San Salvador, Hidalgo  
P R E S E N T E

Es grato dirigirme a usted y saludarlo con el debido respeto que se merece. Por medio de la presente solicitud, los que suscriben la Delegación de Rincón Santa María 2024; Solicitan de su apoyo para un recurso Económico por favor para llevar acabo los eventos culturales. Los días que se llevarán acabo la actividades son el 4, 5 y 6 de Octubre de 2024 conmemorando a Francisco de Asís.

Sin más por el momento y contando con sus amables atenciones para mi comunidad indígena y su fervor servicio al pueblo, pronta respuesta a lo solicitado, nos despedimos de usted.

ATENDIDO  
EQUIPO

ATENTAMENTE

Marcelino B

C. Marcelino Bautista López  
Delegado Municipal



MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.  
2020-2024

El Rincón Santa María, municipio de San Salvador, Hidalgo;  
a 05 de octubre de 2024.

Asunto: Agradecimiento de apoyo.

Integrantes de la H. Asamblea Municipal  
de San Salvador de Hidalgo,  
Presente.

El que suscribe C. Marcelino Bautista López, Delegado de la Comunidad de El Rincón Santa María, del municipio de San Salvador Hidalgo, agradezco el apoyo en efectivo de \$2,000.00 pesos a nuestra comunidad a l@s siguientes regidores y Sindica Procurador:

Profa. Rosa María Escamilla Cortes  
Ing. Georgina Zarco Conde  
Profa. Cristina Mera López  
Enf. Josefina Hernández López  
Profa. Enriqueta Montiel Flores  
Lic. Diego Martínez Vazquez  
Lic. Yensi Gutierrez López  
Ing. Gregorio Álvarez Hernández

ATENDIDO

El recurso se utiliza para realizar los eventos culturales en el festejo de nuestra feria patronal en Honor de San Francisco de Asís.

Atentamente

Marcelino B

C. Marcelino Bautista López  
Delegado de la Comunidad de El Rincón Santa María Hidalgo



MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.  
2020-2024

El Fresno, municipio de San Salvador, Hidalgo; a 04 de noviembre de 2024.

Xuchitlan san salvador Hgo., a 29 de noviembre de 2024  
Asunto: Apoyo económico

Asunto: Solicitud de apoyo para la feria patronal

Mtro. Gregorio Álvarez Hernández  
Regidor municipal de San Salvador

Ing. Gregorio Álvarez Hernández.  
Regidor del Ayuntamiento Municipal de San Salvador, Hidalgo.  
Presente.

El que suscribe C. Jorge López Flores presidente del comité de la sección 2, de la comunidad antes mencionada, quien a través de la presente reciba un cordial saludo y a su vez solicitarle un apoyo económico de 3,000 para cubrir los gastos de las actividades de la procesión que le corresponde a la sección antes citada, comentarle que estas actividades contemplan entrega de arcos del atrio de la iglesia, refrigerio a los peregrinos que acompañen a la procesión, enlonado, misa, cohetones, etc. Dicha actividad está programada realizarse el día **domingo 19 de enero** del año 2025.

El que suscribe C. Gustavo Corona Garnica, Delegado municipal de la Comunidad de El Fresno, municipio de San Salvador, Hidalgo, sea éste medio el pertinente para enviarle un cordial saludo y el propicio para solicitar de manera respetuosa una aportación económica para la feria patronal de la comunidad que se realizará en los próximos días **11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre** de 2024, asimismo le invitamos para estar presente en la inauguración de la feria y la vía luminaria que será el 11 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas.

Sabedores de su alto compromiso con las comunidades del municipio y sobre todo el compromiso de mantener las costumbres y tradiciones no dudamos que tengamos una respuesta a nuestra petición. Me despidió de usted no sin antes agradecerle la atención a la presente quedando a sus órdenes.

En espera de una respuesta favorable a nuestra petición, agradezco la atención a la presente.

*Aportado \$1000*

Atentamente

*ATENDIDO EN EQUIPO*

  
C. Gustavo Corona Garnica  
Delegado de El Fresno  
2023 - 2024

ATENTAMENTE

C. Jorge López Flores

Vo. B.

  
C. Justino Martínez  
MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.  
2020 - 2024



TEOFANI MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO. A 03 DE DICIEMBRE DEL 2024

No. DE OFICIO: TBT/012/12/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

ING. GREGORIO ALVARES HERNANDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL  
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, A SU VEZ LE SOLICITAMOS SU APOYO ECONOMICO CON LA CANTIDAD DE **\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS M/N)**, PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO DE INVIERNO TEOFANI 2024, DONDE CONTAREMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE LA REGIÓN Y EXTRANJEROS, CON UNA BOLSA A REPARTIR DE \$ 200,000.00 EN PREMIOS.

SABIENDO DE SU ALTRUISMO Y SU COMPROMISO CON EL DEPORTE, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE NOS DESPIDIMOS DE USTED.

*Aportado en equipo*

ATENTAMENTE

  
COMITÉ DE DEPORTE

  
DELEGADO MUNICIPAL  
TEOFANI  
MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.  
2020-2024



Demacú, Mpio. De San Salvador, Hgo. A 03 de diciembre de 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE AGUINALDOS.

ING. GREGORIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
PRESENTE.

Quienes suscriben, Comité de Padres de familia y Director de la escuela primaria "Miguel Hidalgo" C.C.T. 13DPR04 37K de la comunidad de Demacú, San Salvador, Hgo. le saludamos con mucho gusto y respeto, a su vez, conedores de su gran labor que actualmente desempeña como gran altruista, le solicitamos su valioso apoyo de **aguinaldos para el festejo del ultimo convivio de la escuela primaria, que se celebrara el día viernes 13 de diciembre a las 9:00 am.** Con el objetivo de poder dar un presente navideño a los alumnos conforman la escuela ya mencionada.

Sin más por a la presente, quedamos a la espera de su respuesta no sin antes decirte, que los padres de familia de la comunidad agradece su atención.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo, agradeciendo su pronta respuesta.

*39 Aguinaldos*

ATENTAMENTE

  
ALICIA HERNANDEZ GUTIERREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA

  
LILIANA CRUZ PÉREZ  
TESORERA ESCOLAR



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
MIGUEL HIDALGO  
13 DFR 0437 K  
JEWACU, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

  
DIRECTOR DE LA ESCUELA  
PROF. ALAN MEJÍA GÓMEZ  
EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO  
ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"  
MIGUEL HIDALGO  
C.C.T. 13DPR0437K  
JEWACU, MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

Vixtha de Madero, municipio de San Salvador, Hidalgo;  
a 05 de diciembre de 2024.

Xuchitlán San Salvador Hgo. A 06 de Enero 2025

Asunto: Agradecimiento de apoyo.

ASUNTO: SOLICITUD

Integrantes de la H. Asamblea Municipal  
de San Salvador de Hidalgo.  
Presente.

ING. GREGORIO ÁLVAREZ HERNANDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL  
P R E S E N T E

El que suscribe C. Gustavo Corona Garnica, Delegado de la Comunidad de El Fresno, del municipio de San Salvador Hidalgo, agradezco el apoyo en efectivo de \$1,800.00 pesos a nuestra comunidad, solicitado mediante oficio el pasado 04 de noviembre de 2024; dicho recurso se utiliza para realizar los eventos en festejo de nuestra feria patronal en Honor de Santa María Guadalupe, a l@s siguientes: Presidente, regidores y Sindica Procurador:

El que suscribe comité de feria Xuchitlán 2025, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitarle su apoyo económico para la paga de arbitrajes del torneo en la categoría de veteranos que se llevará a cabo a partir del sábado 11 de enero del presente año, ya que tendrá un costo de \$1,000.00 pesos, esperamos contar con su valioso apoyo.

- Med. Norberto Martínez Cruz
- Profa. Rosa María Escamilla Cortes
- Ing. Georgina Zarco Conde
- Lic. Diego Pérez Bruno
- Lic. Yensi Gutierrez López
- Ing. Gregorio Álvarez Hernández
- Lic. Briseida Mera Ángeles
- C. José Antonio Martínez Ángeles
- Lic. Diego Martínez Vazquez.

Sin más por el momento, nos despedimos con un afectuoso saludo esperando una respuesta favorable.

Agradeciendo infinitamente el apoyo otorgado a nuestra comunidad.

ATENDIDO  
EN EQUIPO

Atentamente  
  
 C. Gustavo Corona Garnica  
 Delegado de la Comunidad de El Fresno

ATENTAMENTE  
  
 Juan José López Bernal  
 Presidente de Comité de Feria  


San Salvador, Hgo. a 7 de febrero de 2025.

Comisión General de Educación Básica  
Dirección General de Educación Básica



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DEMACU, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HGO. A 09 DE ABRIL DE 2025

ING. GREGORIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL  
PRESENTE.

ING. GREGORIO ALVAREZ HERNANDEZ  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR HGO.  
PRESENTE

Los que suscriben Comité de fiesta de Cristo de la Unidad, San Salvador, nos dirigimos a su amable persona para saludarle y al mismo tiempo solicitar apoyo económico voluntario para los gastos de la misma (pirotecnia, arreglo floral, música, asistencia) que se llevará a cabo el día 2 de marzo del año en curso, en un horario de 6:00 a 19:00 hrs.

La que suscribe C. L.E.P. ALINNE TERESA REYNA GONZALEZ maestra encargada del Jardín de niños. "FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS", con clave de centro de trabajo 13DJN0272B, ubicado en Av. Emiliano Zapata Demacu, municipio de San Salvador Hidalgo y en conjunto con el comité de padres de familia de esta institución.

Sin otro asunto a tratar nos despedimos de usted, no sin antes agradecer la atención que se sirve dar a la presente.

Se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle su valioso apoyo en donar un inflable para el preescolar y festejar el día del niño el próximo lunes 28 del presente mes.

Anexamos programa.

Esperando contar con su valioso apoyo y aprobación agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

ATENDIDO 700

ATENTAMENTE


Comité de fiesta del Cristo de la Unidad


ATENTAMENTE  
 POTA TANIA GUTIERREZ JIMENEZ  
 VICE POTE. ELIZABETH RIVERA TELLES  


  
 C. Arturo López Gómez

  
 C. Roque Motta Mejía

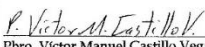
  
 C. Nallely Hernández Ramírez

  
 SRIA SAÏRET GUTIERREZ HERNANDEZ

  
 TESORERA MARIA CECILIA MARTINEZ DE ITA



Vo. Bo.

  
 Pbro. Victor Manuel Castillo Vega  
 Párroco

\$ 500

Vo.Bo. EDUCADORA ENCARGADA DEL PREESCOLAR  
 L.E.P. ALINNE T. REYNA GONZALEZ  


SUPERVISIÓN ESCOLAR ZONA 88  
SAN SALVADOR HGO.  
SECTOR 14, FRANCISCO I MADERO  
2024- 2025

ASUNTO: Solicitud de apoyo.

San Salvador, Hidalgo, 10 de abril de 2025.

ING. GREGORIO ALVAREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL DE  
SAN SALVADOR, HIDALGO.

La que suscribe Mtra. María Verónica Santiago Ramírez, Supervisora de la zona 88 de Preescolar General, ubicada en el municipio de San Salvador, Hidalgo. Se dirige a Usted de la manera más respetuosa para solicitar su apoyo económico u/o 30 obsequios con el motivo del festejo del día de la educadora.

Sin más por el momento y sabedora de contar con una respuesta favorable a mi petición me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Atendido  
30 ENSERES.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA VERÓNICA SANTIAGO RAMÍREZ  
SUPERVISORA DE LA ZONA 88 DE PREESCOLAR GENERAL  
TEL. 7711255155



ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO DE  
1 HORA DE MARIACHI.

EL RODRIGO, SAN SALVADOR, HIDALGO A 07 DE MAYO DEL 2025.

C. GREGORIO ALVAREZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
EL RODRIGO, SAN SALVADOR, HGO.  
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO, EL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PREESCOLAR INDIGENA "FRANCISCO MARQUEZ" CON C.C.T. 13DCC0827U DE EL RODRIGO, SAN SALVADOR LE SOLICITAMOS DE MANERA MÁS ATENTA CON EL APOYO DE UNA HORA DE MARIACHI PARA EL DÍA MARTES 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO CON MOTIVO DEL FESTEJO DE DÍA DE LAS MADRES.

HACEMOS ESTA SOLICITUD CONFIANDO EN QUE SU RESPUESTA A ESTA PETICIÓN SEA FAVORABLE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE



DIRECTORA COMISIONADA  
MTRA. BEATRIZ AMBROSIO NOPAL

SOC. DE PADRES DE FAMILIA  
JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO MARQUEZ"  
EL RODRIGO MPIO. DE SAN SALVADOR, HGO.

COMITÉ DE APF  
C. YUMARA SINAI VAZQUEZ ORTIZ

Atendido \$1500

BOXAXNI, SAN SALVADOR HIDALGO, 02 DE JUNIO 2025

ING. GREGORIO ALVAREZ HERNANDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, HGO.

PRESENTE:

RECIBA UN CORDIAL SALUDO POR PARTE DE QUIEN SUSCRIBE, C. JOSÉ ANTONIO REGINO PÉREZ EN CALIDAD DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE BOXAXNI SAN SALVADOR, ASÍ COMO EL COMITÉ DE EVENTOS CULTURALES DE LA MISMA COMUNIDAD.

NOS DIRIGIMOS A USTED CON EL RESPETO QUE SU CARGO Y ESTA DEPENDENCIA MERECE, PARA SOLICITAR SU VALIOSA INTERVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA CONTRATACIÓN ENLONADO, MESAS Y SILLAS PARA LLEVAR ACABO UN PABELLÓN DE ARTESANÍAS EL 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DE EVENTOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE BOXAXNI SAN SALVADOR HIDALGO.

LA CONTRATACIÓN DEL MISMO ES ESENCIAL PARA LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES YA QUE CONTRIBUIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE EN FORTALECER LA CONVIVENCIA COMUNITARIA, PRESERVAR NUESTRAS TRADICIONES

Y BRINDAR UN ESPACIO DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LOS HABITANTES Y QUIENES NOS VISITAN.

ESPERAMOS REGRESAR NUEVAMENTE CON ESTA ACTITUD PARA CREAR HÁBITOS, CONCIENCIA Y VÍNCULOS EN LA COMUNIDAD PARA CONTINUAR FOMENTANDO EVENTOS SOCIOCULTURALES.

QUEDO ATENTO A SU RESPUESTA.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ANTONIO REGINO PÉREZ 2027

DELEGADO DE LA COMUNIDAD  
BOXAXNI SAN SALVADO HIDALGO

COMITÉ DE EVENTOS CULTURALES

C. JUAN PABLO CALLEJAS ZAMORA

C. JULIO CESAR CANDIDO HERNANDEZ

## RETOS Y COMPROMISOS

Reconozco que aún existen retos importantes, como: seguridad, rezago en servicios públicos, reforestación, rezago educativo, etc., por lo cual me comprometo a:

- Dar seguimiento a las propuestas no concluidas.
- Impulsar nuevas acciones que respondan a las necesidades ciudadanas.
- Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Ser la voz de los habitantes del municipio en el cabildo.
- Trabajar por el bienestar social y el desarrollo de las comunidades.
- Apoyar procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- Mantener un compromiso con la legalidad y el interés público.
- Escuchar las necesidades y demandas de la población.
- Enfrentar estructuras o prácticas corruptas dentro del gobierno municipal.

## CONCLUSIÓN

Agradezco de corazón la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en mi labor. No hay mayor honor que servir a mi comunidad, y lo hago con la convicción firme de que el verdadero cambio se construye día a día, con trabajo honesto, responsabilidad constante y total transparencia.

Este informe es apenas una muestra del esfuerzo compartido que realizamos junto a un gran equipo de colaboradores, pero, sobre todo, refleja el compromiso colectivo de quienes creemos en un municipio más justo, más próspero y más solidario. Cada acción emprendida, cada meta alcanzada y cada desafío superado ha sido posible gracias al apoyo, la participación y la esperanza de la gente.

Seguiremos avanzando con paso firme, escuchando, aprendiendo y trabajando con el corazón puesto en el bienestar de nuestra comunidad. Porque cuando caminamos unidos, ningún objetivo es inalcanzable. Gracias por permitirme ser parte de este camino.